Nuestra ref.: 17235/2018/OBS/WIS/SATCOM 2018 25 de junio de 2018

Anexo: 1

Asunto: Anuncio de la segunda reunión del Foro internacional de usuarios de sistemas de telecomunicación de datos satelitales (Ámsterdam, Países Bajos, 9 a 11 de octubre de 2018)

Finalidad: Comunicar el anuncio a las partes interesadas y confirmar la participación de los expertos a través del sitio web indicado **no más tarde del 5 de septiembre de 2018**

Estimado señor/Estimada señora:

La Organización Meteorológica Mundial (OMM) está organizando, junto con la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la segunda reunión del Foro internacional de usuarios de sistemas de telecomunicación de datos satelitales (Foro Satcom), que tendrá lugar en Ámsterdam, en el [Centro de Convenciones RAI Amsterdam](https://www.rai.nl/en/) (Países Bajos), del 9 al 11 de octubre de 2018. Esta reunión se llevará a cabo junto con la Conferencia Técnica de la OMM sobre Instrumentos y Métodos de Observación Meteorológicos y Medioambientales (TECO-2018) y la decimoséptima reunión de la Comisión de Instrumentos y Métodos de Observación (CIMO), cuya celebración está prevista en el mismo lugar y durante el mismo período. Los dos eventos se celebran por amable invitación del Instituto Real de Meteorología de los Países Bajos (KNMI) y tendrán lugar al mismo tiempo que la Exposición Mundial de Tecnología Meteorológica (9 a 11 de octubre de 2018), que organiza de manera independiente UKi Media and Events Ltd, y que la decimosexta reunión del Comité Ejecutivo del Acuerdo sobre Tarifas Colectivas relativo al Sistema ARGOS (12 y 13 de octubre de 2018).

El Decimoséptimo Congreso (Ginebra, Suiza, 25 de mayo a 12 de junio de 2015) estableció el Foro Satcom mediante la Resolución 31 (Cg-17), en la que se aprobaba la Recomendación 9 (CSB-Ext. (2014)) de la Comisión de Sistemas Básicos sobre el particular. En el anexo a la presente encontrará el mandato del Foro.

El Foro Satcom es un órgano enteramente autofinanciado, patrocinado por la OMM y la COI de la UNESCO, que comprende una base extensa de usuarios, y cuyo propósito es dar respuesta a las necesidades en materia de comunicación de datos a distancia de los sistemas automáticos de observación del medio ambiente coordinados por ambas Organizaciones.

Sus objetivos principales son los siguientes:

1. garantizar que los usuarios de los sistemas de telecomunicación de datos satelitales se coordinen adecuadamente entre sí y representar sus intereses colectivos ante los proveedores de los servicios de telecomunicación por satélite a fin de que se conozcan y entiendan mejor sus necesidades;
2. fomentar el conocimiento y la comprensión de las capacidades disponibles y previstas;
3. facilitar la adopción de normas y principios de interoperabilidad y calidad, según sea necesario; y
4. proporcionar orientación con objeto de satisfacer de la forma más adecuada las necesidades de los usuarios en lo que se refiere a las aplicaciones consideradas.

Se prevé que el Foro Satcom recomiende medidas para reducir los costos de la telecomunicación de datos satelitales en la transmisión desde plataformas de observación a centros de proceso de datos en tierra, satisfacer mejor las necesidades de los usuarios en materia de datos de alta resolución vertical y temporal, y mejorar los plazos y los servicios de apoyo a las comunicaciones.

La participación en el Foro está abierta a todos los expertos de las comunidades de la OMM y del COI. Se invitará también a los representantes de otros grupos de usuarios del medio ambiente y a los proveedores de servicios de telecomunicación de datos satelitales para que proporcionen información pertinente al Foro.

El objetivo de esta carta es anunciar esta segunda reunión del Foro e invitar a los expertos a que confirmen su participación a través del sistema de autorregistro disponible en el sitio web que figura más abajo no más tarde del **5 de septiembre de 2018**. Los participantes pueden realizar presentaciones o exponer pósteres que deben registrar previamente a través del siguiente formulario en línea: <https://wiswiki.wmo.int/Satcom2018-Poster>.

Sírvase tomar nota de que, como el Foro Satcom es un órgano enteramente autofinanciado, según se indica en su mandato (disponible en el anexo), ni la OMM ni la COI proporcionarán asistencia financiera a los participantes.

En cuanto esté disponible, se publicará más información pormenorizada sobre el evento en el siguiente sitio web <https://wiswiki.wmo.int/Satcom2018>.

Le agradecería que diera la mayor difusión posible a este anuncio tanto en su Servicio como en otros ámbitos.

Le saluda atentamente.

 (W. Zhang)

 por el Secretario General

**17235/2018/OBS/WIS/SATCOM 2018, ANEXO**

**Anexo a la Recomendación 9 (CSB-Ext.(2014))**

**MANDATO DE UN FORO DE USUARIOS DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN
DE DATOS SATELITALES DE LA OMM Y LA COI**

El Foro Internacional de usuarios de sistemas de telecomunicación de datos satelitales es un órgano enteramente autofinanciado, patrocinado conjuntamente por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con vistas a satisfacer las necesidades de ambas organizaciones en cuanto a la recogida oportuna vía satélite de datos medioambientales de las plataformas de observación.

El foro realizará las actividades siguientes:

a) se encargará de la coordinación entre los usuarios de sistemas de telecomunicación de datos satelitales y representará sus intereses colectivos ante los proveedores de servicios de telecomunicación por satélite y la industria, a fin de fomentar el conocimiento y la comprensión de las necesidades de los usuarios;

b) fomentará el conocimiento y la comprensión de las capacidades disponibles y previstas;

c) facilitará la adopción de normas y principios de interoperabilidad y calidad, según sea necesario;

d) investigará y propondrá, según sea necesario, mecanismos cooperativos de negociación de tarifas sobre la utilización de sistemas de telecomunicación de datos satelitales;

e) facilitará la preparación de recomendaciones y orientaciones técnicas que optimicen las opciones de sistemas de telecomunicación de datos satelitales para cada aplicación considerada;

f) informará a los órganos ejecutivos de la OMM y la COI por conducto de la Comisión de Sistemas Básicos (CSB), la Comisión Técnica Mixta OMM/COI sobre Oceanografía y Meteorología Marina (CMOMM) y el Comité director del Sistema Mundial de Observación de los Océanos (SMOO), respectivamente.

Todos los representantes de las partes interesadas de los copatrocinadores pueden afiliarse.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_